

COORDINACION DE GRUPOS MUJERES EN CÁRCELES DE HOLANDA.

Mi experiencia de trabajo a lo largo de 5 años, en dos cárceles holandesas, ha sido muy enriquecedora por la particular interacción y confrontación de las diferentes culturas. La primera es la unidad penitenciaria ubicada en la localidad de Heerhugowaard, en el norte de Holanda y la otra, situada en la ciudad de Breda, al sur del país.

El trabajo consistía en coordinar el grupo de mujeres de habla hispana que cumplían diferentes condenas, la mayoría por tráfico de drogas.

El grupo, entre 15 y 20 personas, estaba compuesto por mujeres entre los 25 y 45 años. Las reuniones tenían una frecuencia de dos veces por mes con una duración de 2 horas y media. La mayoría no hablaba el idioma holandés, alguna un poco de inglés. La comunicación con los guardias y autoridades se hacía posible con traductores y/o con gestos y señas.

Entre las detenidas surgían conflictos de convivencia que los guardias y/o las autoridades carcelarias no podían resolver por la barrera del idioma, asimismo se presentaban reiteradas demandas de atención médica por lo que las autoridades decidieron contratar un profesional externo de habla hispana con el fin de conocer la problemática, la cultura y prevenir la escalada de conflictos entre las reclusas.

Como resultado de estas reuniones y analizando los distintos casos he llegado a ciertas observaciones que quizás ayuden a abrir la discusión en el marco de estas jornadas con la esperanza de promover algún posible cambio en las políticas carcelarias latinoamericanas actuales.

Quería destacar que sólo voy a dar una idea de las condiciones carcelarias en Holanda y no haré un análisis, ya que ello escaparía a los límites de este trabajo.

El grupo de trabajo

Este grupo estaba compuesto por mujeres de habla hispana, en su mayoría latinoamericanas (venezolanas, mexicanas, dominicanas, colombianas, ecuatorianas, peruanas, bolivianas) y en excasa minoría por españolas.

Este grupo no representaba un grupo marginal, por lo menos en Holanda, la gran mayoría viajaba por primera vez a Europa.

Este tipo de « inmigración transitoria » se diferencia de los otros grupos inmigratorios en Holanda, provenientes de Turquía, Marruecos, las Antillas entre otros, porque permanecen un corto tiempo, después de « entregar la mercancía » cobran el dinero y regresan a su país. (algunas a preparar otro viaje).

Estas mujeres estaban algunas, bajo prisión preventiva esperando su juicio y otras cumpliendo penas que variaban entre los 18 meses y tres años. Estaban detenidas por el delito de contrabando de drogas, ya sea cargando en el propio cuerpo las cápsulas en su estómago, o pegadas al cuerpo o en maletas y/o artefactos preparados para no ser detectados en la aduana.

La mayoría provenía de sectores sociales bajos y/o marginados con bajo nivel educativo. En Holanda la asignación de la pena varía según el tipo de droga, la cantidad y la manera de contrabando. Por ello existen sensibles diferencias en el monto de la pena en relación con otros países donde no hacen diferenciación alguna. Por ejemplo : por 800 grs de cocaína en Holanda reciben hasta 12 meses de condena y en Estados Unidos 7 años de prisión, en tanto que en los países asiáticos las penas pueden pasar los 15/20 años.

Es de destacar que por los reiterados delitos de contrabando, el aeropuerto consta con instalaciones dotadas de instrumentos y/o receptorios para extraer las cápsulas « cargadas » en el cuerpo.

El Habitat

Las condiciones de habitat carcelario en Holanda son particularmente diferentes a las conocidas en los países sudamericanos.

Cuando son detenidas en el aeropuerto por contrabando de drogas y después de pasar por interrogatorios (sin violencia física) e investigaciones, son derivadas a las unidades penitenciarias.

Estas unidades, limpias y bien mantenidas, constan de pabellones con cárceles individuales, que son celdas con baño privado, cama, mesa, silla, televisor, heladera y armario. Tienen una ventana sin rejas y la celda está pintada de colores claros. La puerta no es de rejas y tiene un pequeña ventana de comunicación con los guardias.

Tienen salida al patio común dos veces por día.

En los años posteriores estos pabellones fueron cambiados por unidades carcelarias más abiertas y con equipamiento más moderno. Son pabellones con celdas privadas con las mismas comodidades que las anteriores pero con la diferencia que las detenidas tienen la « libertad » de salir al patio o a los espacios comunes cuando lo deseen.

Después de este cambio de situación, a la siguiente reunión, todas asistieron exhibiendo casi llamativamente la « llave » de su habitación... « me siento casi libre, es raro, puedo salir de mi habitación cuando yo quiera, no me imaginaba esto nunca », decía una boliviana comentando que la situación carcelaria en su país era denigrante y hacinante.

Nótese el uso de la palabra « habitación » y no « celda ».

A una de ellas la guardia tuvo que llamarle la atención por haberse olvidado su cita con el dentista, ya que estaba acostumbrada a estar encerrada y a depender de los horarios fijos de salida.

Naturalmente la adaptación a la vida carcelaria se hacía más fácil bajo estas condiciones.

Estas unidades poseían en los extremos espacios comunes, tales como, sala de juegos, televisión, duchas y una cocina donde cocinaban su propia comida. Las autoridades proveían los ingredientes y así ellas podían cocinar a « su gusto » sin necesidad de « degustar » la comida carcelaria.

Decía una ecuatoriana : “aquí me siento como en un hotel, no hay rejas y podemos usar nuestra propia ropa, podemos trabajar, comprar lo mínimo, cocinamos nuestra comida y hasta tenemos psicóloga »

Actividades laborales

Todas las cárceles disponen de lugares de trabajo, son fábricas montadas con maquinarias, herramientas y hasta ropa de trabajo. Arman juguetes, aprenden a usar máquinas de coser... aprenden un oficio.

Cada detenida recibía entre 25/ 30 euros semanales por su trabajo. Este dinero tenía diferentes destinos : compra de comida extra, ropa, cigarrillos, comunicaciones telefónicas y/o envío de dinero a su familia.

« no quiero que mi familia se entere que estoy en la cárcel, ellos creen que estoy trabajando aquí y bueno... en cierta manera es verdad. Trabajo y les mando algo de dinero » era el discurso repetido por varias de las reclusas.

Actividades recreativas y/o educativas

No faltaban las fiestas y los bailes. Mensualmente el salón era adornado y al ritmo de salsas y cuecas daban al lugar otro calor y color.

Era posible también estudiar idiomas, inglés, holandés, hacer cursos de computación y/o terminar los estudios secundarios (esto sólo era posible para las holandesas, por cuestiones del idioma)

También disponían de 6 horas semanales para hacer gimnasia.

Hasta celebrar casamientos era posible en estas cárceles. Una colombiana se casó con un holandés (también detenido) durante su encarcelamiento.

Recibían una visita una vez por semana. También tenían derecho a una visita íntima mensual.

Huir de la libertad

La posibilidad de « hablar en español » con una psicóloga era, en principio, lo que convocaba la asistencia a las reuniones.

La comunicación con las guardias era difícil, alguna reclusa hablaba un poco de inglés y hacía las traducciones. Esta situación agravaba el aislamiento de algunas y como consecuencia durante las primeras semanas de detención, casi no salían de su celda.

Todas recibían el mensaje de la convocatoria a las reuniones por escrito, en español.

La concurrencia era voluntaria, esto dificultaba la cohesión grupal ya que el grupo siempre era diferente, generando la falta de confianza grupal para hablar temas más personales. Por esta razón instrumenté la posibilidad de « la carta ». Cada vez que yo llegaba, algunas me esperaban con sus cartas, las cuales recibían contestación escrita en la reunión siguiente.

La pobreza, la culpa, la depresión, la confusión, el miedo al abandono por parte de su familia y/o parejas, eran denominadores comunes, cada historia estaba ligada al « sacrificio » por la familia, la mayoría no era adicta a las drogas, la única razón para hacer el « trabajo » era la económica, por lo menos éste era el discurso que repetían :

« lo hice por mis hijos » ... lo hice por mi familia ». « quería comprarle una casita a mi abuelita »...

Una vez pasado el shock de la detención, entraban en un estado de angustia que las paralizaba, estaban literalmente « detenidas », se encerraban en el « encierro » de su celda. Después de unas semanas buscaban apoyo en alguna otra reclusa que hablara español. En la cárcel, había un pabellón con mayoría latina, esto permitía una mejor integración a la vida carcelaria.

En algunas reuniones cuando el grupo era pequeño y había un clima de confianza, tras el relato desesperado aparecía tímidamente la idea del beneficio de estar ahí, (a pesar de todo).

Una de ellas me dice en su carta :

« todo me da igual. Incluso hay veces que deseo quedarme aquí encerrada por miedo a enfrentarme lo que me espera ahí fuera, sólo mis hijas me duelen tan profundamente, aquí me siento protegida de todo lo que antes me hizo tanto daño pero también me duele no poder estar junto a mis hijas. A veces pienso que no estoy en mi sano juicio por sentir momentos en los que me encuentro bien aquí. También están los momentos en los que quisiera salir de aquí y correr y correr sin mirar atrás y comenzar de nuevo. Pero no tengo fuerzas, tampoco puedo

olvidarme de mis hijas, ni siquiera me veo como una buena madre pues si lo fuera no estaría aquí, sino junto a ellas... Dios, no sé que pasa en mi cabeza.... »

El denominador común de todas era la fantasía de que con « el viaje » los problemas económicos se acabarían, ellas harían el « sacrificio » por sus hijos y/o familia, sacrificio que les daría el seguro del amor y la pertenencia al grupo.

En el origen y la significación del sacrificio, encontramos que en sus comienzos, el sacrificio era entendido como ofrenda a un ser divino para aplacarlo o para conseguir su amor, esto adquirió, en un sentido profano, la idea de olvido y desinterés por sí mismo, de abnegación. ¿era realmente desinterés, olvido de sí mismo o era una huida ? Con esta pregunta estas mujeres pudieron reflexionar acerca de la posibilidad de una huida de la libertad. Todas reconocieron vivir momentos de mucha presión familiar y que ahora la distancia y el encierro les ofrecía protección.

Sabemos que el neurótico se refugia en la enfermedad para escapar de un conflicto. Hay una huida en la enfermedad para poder soportar la tensión psíquica.

En este estado de tensión interna, de desesperación, estas mujeres toman la decisión de huir, hacer un viaje provoca excitación, más tolerable por cierto, escapar de un lugar donde nadie ayuda a un lugar donde se sienten protegidas.

Escribe una colombiana : *«desde los 15 años he sido yo la que he llevado la responsabilidad en mi casa, pero esto no ha sido una carga, siempre lo he hecho con gusto y con amor pero sí sé que, debido a esta responsabilidad, he tomado decisiones poco acertadas o más bien me he equivocado mucho. Tengo mucho desorden en mi interior, llevo años tratando de ordenarme, de estabilizar mis ideas, mis metas pero no lo consigo y aquí, en el encierro, es peor, a ratos, aunque para serle sincera, en el fondo aquí he sentido paz, es como si el tiempo se hubiese detenido. No sé, es un sentir extraño. Esta confusión que hay en mí ahora, me asusta mucho..... »*

La posibilidad de socializar la culpa producía alivio, esta culpa por sentirse bien estando lejos, « detenidas » en el tiempo y encerradas.

La tensión familiar, la responsabilidad, la sensación de carga fueron comparadas con la simbología de que las mulas transportan pesadas « cargas » . Se reconocieron en esas mulas que cargan sin protesta y con el sólo premio de un poco de alimento. Cargar con toda la responsabilidad para recibir el premio del amor.

Escribe una boliviana : *...el estar en estas condiciones no es una vergüenza, porque nadie está libre de las circunstancias, por eso quiero que me entienda que yo no estoy aquí por ser maleante, yo pertenezco a una familia muy honesta y yo resulté ser la oveja negra..... »*

El resultado de estas reuniones tuvo un efecto tranquilizador que se tradujo en una mejor relación grupal y en una reducción de los síntomas psicósomáticos.

Este fue el objetivo limitado para el cual me habían convocado: mejorar la calidad de vida de las reclusas, dentro del ambiente carcelario.

Digo limitado porque no fue posible profundizar en la problemática personal de cada reclusa. En el pabellón donde se encontraban sólo pasaban un corto tiempo para luego ser trasladadas a otra unidad penitenciaria, ni ellas ni yo sabíamos con certeza si nos volveríamos a ver a la reunión siguiente.

De todas maneras ellas tomaron la oportunidad y la posibilidad de reflexionar sobre su situación en un ambiente que se fue transformando en dador y protector.

María T. van Rosmalen-Rodríguez

Licenciada en Psicología

Junio 2007

mvanrosmalen8@xs4all.nl

www.psicologo.nl

Presentación

Psicóloga UBA.

Con experiencia en psicología clínica con niños y adolescentes.

Co-directora de Calama, primer hospital de día para niños y adolescentes psicóticos.

Miembro fundador Asociación Psicoanalítica de Bariloche.

Desde hace 12 años, consultorio privado en Holanda, con pacientes de habla hispana.

En los primeros años, el trabajo de coordinación en cárceles lo hacía por intermedio de BIG (**B**uro voor **I**ndividuele en **G**roepsgerichte hulp- en dienstverlening) Oficina para ayuda y prestación de servicios individuales y grupales. Es una instancia privada que ofrece servicios de ayuda psicológica a instituciones oficiales.

En los últimos años hice el mismo trabajo en forma individual presentando el proyecto a las autoridades de la cárcel.

Colaboradora en la apertura de la página : www.psicologo.nl que agrupa a los psicólogos de habla hispana en Holanda.

